

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

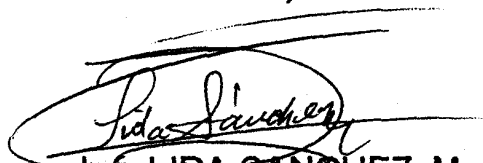
Revisando los registros y demás documentos de la Compañía CAJUSA CASINOS Y JUEGOS S.A. Correspondiente al Período 2006 Certifico.- que estos han sido llevados de acuerdo a las NORMAS vigentes y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Durante el período 2006 la empresa se ha encontrado inactiva por la crisis Política Y Financiera que atravesó nuestro País.

Los Estados Financieros refleja la real situación de la empresa Expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los Registros y Documentos antes mencionados.

Por tal motivo el Suscrito Comisario de la Compañía les confiere La correspondiente aprobación Legal a los Estados Financieros del 2006.

Atentamente,


Ing. LIDA SANCHEZ M.
COMISARIO



Guayaquil, 1 de marzo del 2009